

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 121 PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de nombramiento de funcionarios de carrera se publica en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de fecha 30 de noviembre de 2009, iniciándose el cómputo del plazo de toma de posesión el día siguiente a la publicación de dicho Decreto.

Los aspirantes deberán tomar posesión entre los días 01.12.09 y 30.12.09. en el horario de 9,00 a 14,00 horas en el Negociado de Nombramientos y Títulos sito en la calle Bustamante nº 16-2ª planta, de conformidad con la base 10.2 de las bases generales

Para efectuar el acto de toma de posesión, los interesados deberán acudir provistos de D.N.I. y tras la toma de posesión, deberán incorporarse a su puesto de trabajo.

Aquellos que vayan a solicitar excedencia deberán aportar su condición de personal funcionario de carrera, interino o laboral en otra categoría.

Madrid, 30 de noviembre de 2009

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL



Beatriz Sánchez-Cervera Sáinz